

EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre, 54 medio año y 66 un año.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes, gratis, no excediendo de ocho líneas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 25, casa de Baños, cuarto bajo.-Madrid: Arenal 11, libreria de Hernando. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

ORNATO PUBLICO.

III.

GLORIAS DE SEGOVIA. — Doña Berenguela.

El haber nacido esta ilustre princesa en esta nuestra ciudad segun asegura Colmenares, lo confirma la preferencia con que la miró eligiéndola para su residencia en largas temporadas. Sus padres Alfonso VIII y Leonor de Inglaterra contrajeron matrimonio á la edad de 15 años en 1170 y en 1171 nació la infanta Berenguela á quien Alfonso hizo reconocer como heredera del Trono; si bien el historiador segoviano retarda su nacimiento hasta el año de 1181 (1).

Conrado de Suabia, hijo del emperador de Alemania vino en 1188 á España á celebrar sus desposorios con Berenguela. Celebróse en efecto la ceremonia; pero habiendo aquella opuesto tenaz resistencia á unirse con su marido y manifestado que el matrimonio se habia verificado sin su consentimiento y muy contra su voluntad, fué declarado nulo; posteriormente al celebrarse entre los reyes de Castilla y Leon las paces que dieron fin á la guerra suscitada entre ambos por consecuencia de la desgraciada batalla de Alarcos, casó doña Berenguela con Alfonso IX de Leon, (1197) cuyo casamiento anterior con doña Teresa de Portugal habia sido tambien anulado. Igual suerte sufrió el de Alfonso con Berenguela, por razones de parentesco; aunque en los cinco años de matrimonio habian tenido otros tantos hijos, entre los que se cuenta al príncipe Fernando á quien tan altos destinos reservaba la divina Providencia. Entonces es cuando parece fijó doña Berenguela su residencia en nuestra ciudad, donde probablemente educaría sus tiernos infantes.

Muerto Alfonso VIII en 1214, quedó á cargo de doña Blanca la tutela del rey su hermano Enrique I, pero la ambiciosa y turbulenta familia de los Laras supo arrancar la tutela á la prudente señora, que la cedió deseosa de evitar la efusion de sangre castellana. No pudo sin embargo impedir la insolencia con que D. Alvaro y D. Fernando, ejercian la tutoría incomunicando á la princesa con su hermano, y causando infinitas tropeñas; hasta el extremo de querer dar esposa de su parcialidad á D. Enrique, lo que supo evitar la prudente doña Berenguela. Un desgraciado incidente puso término á tan crítico estado. Estando el rey Enrique jugando con otros niños en el palacio episcopal de Palencia, se desprendió una teja, le hirió en la cabeza y causó su muerte.

(1) Seguimos en esto al Sr. Lafuente.

Doña Berenguela que se hallaba sitiada por los Laras en Autillo, envió á Leon en busca de su hijo Fernando, se dirigió á nuestra ciudad á reclamar su proteccion; pero recibiendo noticias al llegar á Coca de que los segovianos la eran adictos, retrocede á Valladolid, recibe allí la corona de Castilla y la coloca en las sienes de su hijo que á la sazón tenia 18 años.

No podian mirar los Laras con indiferencia que el cetro de España se habia escapado de entre sus manos, y no siendo por sí solos bastante fuertes para volver á recobrarle suscitaron por dos veces al padre contra el hijo, y en efecto, Alfonso de Leon, instigado por los Laras vino repelidamente á Castilla á la cabeza de gruesos ejércitos, y ambas veces tuvo que retirarse escarmentado al ver la imponente resistencia de las ciudades de Castilla.

Berenguela no contenta con haber abdicado la corona, quiso dar al mundo otro nuevo ejemplo de abnegacion y deprendimiento y otra nueva prueba de entrañable amor á su hijo, desprendiéndose de sus ricas joyas para sufragar los gastos de estas guerras: abnegacion y desinterés propio y privativo de las reinas de España.

En esto procedió como reina; pero cuando el ambicioso y rebelde conde D. Alvaro de Lara, aquel que no encontraba riquezas con que saciar su codicia, muere abatido y pobre sin tener siquiera con que satisfacer los gastos de su entierro; entonces Berenguela quiere proceder como cristiana; dar un público testimonio de perdon á aquel de quien tantos insultos habia recibido; le man la sepultar decorosamente satisfaciendo los gastos, y ella misma da un paño de brocado para cubrir su cadáver.

Justamente es celebrada Berenguela por una de las reinas mas ilustres de Castilla; razon tiene Colmenares y con él todos los segovianos en honrarse con tener por paisana á tan eminente heroica.

Por eso nos hemos tomado la libertad de indicar el nombre de esta señora como digno de perpetuarse en una de las calles inmediatas al punto mas céntrico de esta ciudad.

J. L.

LA LANGOSTA.

III Y ULTIMO.

Medios que se han empleado para su destruccion.

Muchos son los medios que se han aconsejado y empleado para combatir la Langos-

ta. Como era consiguiente, unos han dado mejores resultados que otros, segun las circunstancias que han acompañado á su aplicacion; enumeraremos los principales, y concluiremos con la enunciacion del que hemos aplicado, y cuyo resultado ha sido tan eficaz como breve y poco dispendioso.

Cuando la Langosta acaba de salir del huevo, encontrándose en el verdadero estado de mosquito que apenas puede volar ni saltar, sobre todo en las primeras horas de la mañana, en que con el frio de la madrugada está fija é inmóvil. Pueden pasarse sobre ella, pears de ovejas, bueyes, yeguas etc., que indudablemente harán gran mortandad. En tal época puede tambien quemarse mucha, arrojand sobre ella objetos en combustion, ó golpeán lolas con ramas de árboles, sogas etc., para lo cual todos los trabajadores se reunen en círculo; que van poco á poco estrechando hasta cerrarle y concluir con todas. Conviene siempre enterrar si es posible, los cadáveres, para evitar el mal olor que producen con su descomposicion. Este medio del golpeo produce muy buenos resultados en puntos donde haya muy poca yerba, porque si sucede lo contrario, guarecida bajo de ella, y como su piel es algo dura, se libran muchas de la muerte.

Uno de los medios mas generalmente empleados con este objeto, es el instrumento llamado buitron, que en el dia se está aplicando, y hé aquí su descripcion segun la dá el Señor Alvarez Guerra; el buitron es un pedazo de lienzo de dos, tres, ó mas varas en cuadro, que en el medio tiene un agujero casi de una tercia, al cual está cosida una talega, en que cabe de media á una fanega. Elevando dos de sus extremos para que formen parapeto, y arrastrando los otros dos por el suelo, se va acercando á la Langosta, la cual salta entonces sobre el lienzo, y cuando se ha reunido en bastante cantidad, se juntan las faldas del buitron y las langostas resbalan y caen en la talega, cuyo fondo está abierto pero atado para vaciarlo en zanjas hechas al intento, donde se entierra la Langosta ó se echa en costales ú otras vasijas si hay que entregarlas por medida.

Hay otro buitron, que se maneja por dos personas; se diferencia del anterior en no tener mas que dos varas de largo, y una y media de ancho, y con un palo atado en cada uno de los extremos largos inferiores, en el cual agarra la estremidad superior del buitron y lo pasan así rasando el suelo, con paso algo apresurado, por cima de la mancha de Langosta.

El tercer buitron manejado por una sola persona, es un saco ancho y de boca capaz,

en que se ajusta un saco de mimbre ó de otra madera flexible que tenga una vara ó cinco cuartas de ancho, y media de alto, con una vara de fondo, y á la espalda de esta una manga de dos celemines de cabida; á dicha boca se ha de cruzar otra, á atravesar por un lado como de vara y media de largo, por donde agarra el buitron el operario para pasarlo con velocidad y rapidez por las manchas de Langosta, á fin de hacerlas saltar por cima de la talega.

Cuando la Langosta penetra ó se la puede hacer penetrar en los rastros, el mejor medio de destruccion es el de los corrales de fuego, pegando á un tiempo fuego á dichos campos y conteniéndolas al rededor por si alguna intentara marcharse; tambien es muy buen medio el hacer pasar por cima de los terrenos infestados, si sus circunstancias lo permiten, trillos, rodillos etc., para matarlas; y el rodillo debe siempre que sea posible, pasarse cualquiera que sea el medio que se emplee; pues así terminará muy bien la accion de los demas instrumentos, apretando la tierra de las zanjas si se ha empleado este medio, y concluyendo de matar la que atontada haya quedado sobre el suelo; los pavos, gallinas, perros, zorras, y los cerdos sobre todo, la comen con avidéz, pero no debe dejárselos comer demasiada pues es muy ardiente y les dañaria.

La Garapita se usa tambien con bastante buen resultado, y hé aquí su descripcion segun el mismo Sr. Alvarez Guerra; es una especie de gasa basta, de dos varas y media de ancho, y seis á siete de largo, que se maneja en la forma siguiente: se ponen dos hombres, uno á cada extremo de lo largo, teniendo así fuertemente este instrumento que deberá ponerse atravesado al cordón que forma el insecto, y lo alzarán ó tendrán suspenso á su estatura, por un extremo de lo ancho y por el otro deberá estar suelto, en términos que arrastre media vara. Sostenido en esta forma, van cuatro ó seis muchachos haciendo aire rastrero lentamente hácia la garapita desde doce á quince pasos, desviando de ella, con lo cual las langostas acuden, y luego que está bien cubierta, manteniéndola siempre los hombres con la misma tirantez, agarran la punta que está colgando, la unen con la que está tirante, y sin aflojar un punto la sacuden, con lo cual se recoge toda la langosta que debe enterrarse en zanja de media vara por lo menos de profundidad, apisonando bien la tierra que se las eche encima hasta igualar el suelo.

Dicen algunos que con la infusion del agua de Velesa, mueren á cuantas las toca ó llega el olor: he hecho la prueba y no ha dado buen resultado. Por último, concluye el mencionado autor, se dice que el humo, el ruido de escopetas, de instrumentos de música y las campanillas, ahuyentan la langosta, haciéndola dirigir hácia otros puntos y así se ha verificado muchas veces, en que reunidos los habitantes antes de ciertas comarcas, la han espantado de este modo, (sin conseguir mas que echar el mal á otro punto). Pero el medio mas seguro seria el cultivar tantas dehesas de tierra fértil destinadas á pasto en nuestras provincias meridionales, poniendo en planta el sistema de prados artificiales, mucho mas ventajoso.

Siendo la recoleccion de la Langosta uno de los trabajos que mas puede convenir hacer á destajo, porque en ello no puede haber fraude, podria tambien anunciarse al precio que se pagaba la fanega y que el que quisiera saliera á reunirlos, debiendo siempre pagarse bien para que con el aliciente no faltasen operarios.

Esos son los distintos medios que indican varios autores y que se han empleado muchas veces. Nosotros en vista del estado del insecto, de las condiciones del terreno y demás circunstancias, adoptamos otro medio muy distinto á los anteriores, pero cuyo resultado no ha podido ser mas satisfactorio; y ha sido el sistema de enterramiento directo en zanjas, para lo cual cinco ó seis hombres provistos de azadones hacian una zanja en el suelo de cinco á seis varas de larga, por algo mas de una cuarta de profundidad y otro tanto de anchura; esta zanja se hacia siempre cerca de los grandes manchones de langosta, y en sentido contrario á la direccion del viento, para que este favoreciese la marcha de aquella; hecha la zanja, los mismos operarios iban provistos de un lienzo que colocaban detrás de la zanja, y cuya altura era de una vara á vara y media, y aun dos, y cuyo lienzo sostenido por ellos servia de parapeto ó sosten para que no se marchara la Langosta; puesto esto así, doce, quince y hasta veinte mujeres y chicos provistos de escobas y ramas de árboles, venian desde una regular distancia, formando un corro y espantando y barriendo la langosta en direccion á la zanja, donde llegaban y caian unas directamente en ella, y otras saltaban al lienzo de donde se las sacudia y caian á la zanja: un hombre armado de un calzado fuerte las pisoteaba, y al punto se echaba la tierra encima, se apisonaba y quedaban enterradas, donde permanecian aun vivas hasta tres y cuatro dias, al cabo de cuyo tiempo morian; el número de las que así se cogian era tan inmenso, que no pudiendo las escobas llevar delante de sí tanto peso, y estorbándose ya unas á otras para saltar, era preciso entrar con palas de hierro, y con ellas arrojarlas á las zanjas que muchas veces se lograba llenar por completo, entrando en cada una algunas veces á caso una fanega y aun mas; cuando se daba con un manchón grande, habia necesidad de barrer dos veces el suelo, y despues golpearle con ramaje para que todo lo mas posible muriese; la mejor hora para ello, era cuando mas calentaba el sol; su direccion ha sido constantemente á marchar hácia Oriente.—*Marcelo Lainez.*

Noticias de la ciudad y provincia.

La cosecha de cereales en esta provincia es muy regular en la generalidad, y en algunos pueblos hasta notable por abundancia y calidad de los granos. El garbanzo no ofrece resultado tan satisfactorio, por su asolanamiento, segun espresion vulgar; pero se neutraliza este siniestro con la grande estension que se ha dado á su cultivo.

El temporal que llevamos, aunque de calor subido, favorece la recoleccion y trilla; los precios de los granos, y del pan cocido se conservan regulares; el trabajo abunda tanto, que los brazos escasean, especialmente entre los labradores: así, ni hay vagancia ni hambre; y la poblacion honrada de este pais vive contenta con su regular suerte, abominando toda idea de trastorno del orden, y rogando á Dios nos otorgue el sosiego público, elemento principal al ciudadano prebo y laborioso para su bienestar.

Vamos advirtiéndole la estancia de la Corte en nuestras inmediaciones por las personas que de San Ildefonso visitan nuestra ciudad, de tantos atractivos para los ilustrados apasionados de los

pueblos históricos y monumentales. Ayer nos favoreció en tal concepto el señor presidente del Consejo de Ministros; al que siempre distinguió suma benevolencia hácia Segovia.

Dicese, que en San Ildefonso, sobre la escasez de edificios, se advierte la carestía de estos, y de los demás artículos precisos á la subsistencia en aquel punto.

Nuestro pueblo, tan próximo á aquel Real Sitio, con inmejorable via de comunicacion, y regulares medios de transporte, que se aumentarían á no dudarlo si fuese preciso: Segovia, decimos, con iguales condiciones atmosféricas y tal vez mejores que la Granja, con aguas mas salubres, abundancia de localidades, hospederias baratas; en las que se da un trato muy decente por duro diario, y tal vez menos, puede y debe suplir en mucho el defecto enunciado de S. Ildefonso.

Y así va sucediendo, pues concurren ya bastantes familias á pasar entre nosotros el Estío: para cuya estacion, podemos asegurar sin vanagloria, pocos puntos del Reino ofrecen mas atractivo.

Hemos visto con mucho gusto el notable trabajo caligráfico empleado por D. Francisco Gutierrez en la formacion de un estado comprensivo de la suscripcion municipal y particular en esta provincia por la suma de ochenta millones de rs. para la construccion de nuestro ferro-carril; anhelado y esperado hoy mas que nunca, segun nuestras noticias fidedignas; siquiera el pesimismo ó otras bastardas pasiones se permitan intentar sembrar aunque en vano la desconfianza en el público. El Sr. Gutierrez ha ofrecido este su trabajo á nuestro Ilte. Ayuntamiento, por el que se ha admitido con el aprecio que merece, quien, cual aquel distinguido caligrafo, demuestra en tal modo el respeto que profesa á la Autoridad Administrativa de la localidad á que pertenece con toda su antigua familia.

Antes de ayer se dió tierra al único hijo varon, que quedaba al Sr. Marqués del Arco; en cuyo dolor ha tomado parte Segovia en grado tal, cual es elevado el de estimacion y respeto que profesa este sugeto.

Tambien ha fallecido D. Rafael Barradas, Cadete de Artillería de la casa del Sr. Duque de Sedavi, produciendo el comun sentimiento que experimentamos siempre, que como ahora, perdemos uno de los individuos de aquel Establecimiento, que forma parte de nuestra familia. Dios haya dado paz y gloria á las almas de ambos, y otorgue á sus padres la resignacion cristiana, único lenitivo posible á su intensa pena.

Noticias del Reino.

Se han hecho acreedores á la recomendacion á S. M. por el general en jefe de la expedicion de Santo Domingo, los señores siguientes, pertenecientes al cuerpo de infantería de marina.

Grado de coronel, al teniente coronel Sr. Burgos; cruz de Carlos III al capitán Vial; grado de comandante al capitán Toracido; grado de capitán á los tenientes Calvo y Nandin; grados de tenientes á los subtenientes Mellado, Cerda y Rosales.

Se propone á dos sargentos primeros para subtenientes, cuatro sargentos segundos á primeros, doce cabos y treinta y seis soldados para cruces pensionadas de Maria Isabel Luisa.

—El teniente del 5.º batallon de infantería de marina, D. Rafael Spinola que tan bizarramente se por-

tó en la accion del 25 del pasado mayo, y que fué herido en la pierna derecha, ha sido ascendido á capitán, y recomendado al gobierno de S. M. por su heroico valor en ser el primero que tomó una trinchera del enemigo.

—El señor marqués de Alcañices, jefe del cuartel del Príncipe de Asturias, no ha podido, con gran pena suya, acompañar á S. A. al Sitio de San Ildefonso. El marqués de Alcañices sale á tomar baños á las provincias Vascongadas, con objeto de restablecer su quebrantada salud. La despedida entre S. A. y el marqués ha sido en extremo cariñosa, demostrándose en ella una vez mas los bellos sentimientos del Príncipe Alfonso.

—Segun la nueva organizacion dada al cuerpo de ingenieros de minas, este constará de tres inspectores generales de primera clase, 12 inspectores generales de segunda, 25 jefes de primera clase, 40 jefes de segunda, 50 ingenieros primeros, 70 ingenieros segundos; aspirantes primeros, aspirantes segundos. Habrá tambien los auxiliares facultativos que exija el servicio, cuyo número, condiciones y conocimientos se fijarán oportunamente.

—En el túnel que se está perforando á cuatro leguas de Hellin, provincia de Albacete, en la línea férrea para Murcia, ha ocurrido en el día 3 del corriente un siniestro de tristes y desagradables consecuencias. Segun las noticias hasta ahora adquiridas, parece que habiéndose prendido fuego á una barraca, cundió el incendio al monte, y de aqui se propagó á las maderas que había acopiadas, y á las que estaban colocadas en las entibaciones, y en fin causó la explosion de cierta cantidad de pólvora, la que produjo que ocho trabajadores fueran gravemente heridos, habiendo fallecido uno de ellos. Ademas el incendio hizo que quedaran dentro del túnel completamente aislados y en la situacion mas angustiosa veintin trabajadores mas; en los primeros momentos se ha creido que estos infelices habrian perecido quemados ó asfixiados; pero segun la última noticia recibida, viven aun, y se cree posible salvar su vida. Este desgraciado acontecimiento ha producido la mas profunda y dolorosa impresion en los pacíficos habitantes de la ciudad de Albacete; el Sr. Gobernador de la provincia, acompañado de las personas cuyo auxilio ha creido necesario, ha salido en un tren especial para el lugar del siniestro, y el señor regente de la audiencia del territorio ha comunicado al vez de primera instancia las oportunas órdenes para la instruccion de diligencias en averiguacion de las causas que le han producido.

—Han sido remitidos al Sr. Salazar y Mazarredo

ciertos documentos muy importantes acerca de las asechanzas intentadas contra su persona, en la travesía del Callao á Panamá. Uno de estos documentos dice que prueba que se libró la cantidad de 5000 duros á favor del que capitaneaba á sus perseguidores; parece que en ellos constan ciertos datos y la firma de personas muy importantes de aquel país, datos y firma que quizá contribuya á hacer la luz en esta cuestion, que para algunos presenta cierta oscuridad, respecto á la parte que han podido tener las autoridades peruanas en los insultos inferidos al señor Salazar y Mazarredo.

—Se han recibido noticias muy curiosas sobre la recepcion oficial que ha tenido el nuevo cónsul general de España en Jerusalem, Sr. D. Antonio Bernal de O'Reilly, á su llegada á aquella poblacion.

A las siete de la mañana del 4 de mayo llegó el cónsul con su comitiva á la Colonia, pueblo situado á dos leguas de Jerusalem.

A los pocos momentos llegó un escuadrón de Bachubuzukes, á cuya cabeza iba el secretario del gobernador de la ciudad de Jerusalem, Ezzet-Bajá, con encargo de felicitar á nuestro representante y de ofrecerle un magnífico caballo para que sobre él hiciera su entrada en la poblacion.

Terminados los cumplimientos de costumbre y montado por nuestro cónsul el caballo que le habían destinado, el escuadrón rompió la marcha precedido por la música árabe compuesta de timbales, haciendo caracolear sus corceles por las montañas pedregosas de la judea.

En esta forma siguió la comitiva por un cuarto de hora hasta llegar á una altura que domina la ciudad santa. Allí nuestro cónsul mandó hacer alto, bajó del caballo y arrodillado en el sitio ménos elevado del monte dió gracias al Todopoderoso por el insigne favor que le ha dispensado de poder dirigirle sus oraciones desde el sitio mismo en que murió para la redencion del mundo.

Puestos nuevamente en camino no tardaron en divisar tres puntos blancos parecidos desde lejos á albas palomas que reposaban de un largo y cansado vuelo. Eran tres tiendas de campaña, y en la del centro flotaba enarbolada la bandera española.

Llegados á las tiendas de campaña, una compañía de infantería, que envió el kaimakan (coronel) de Jerusalem, batió marcha y presentó las armas al representante de España. En aquel momento el Sr. D. Luis Dodici de Viserrano, vicecónsul de S. M., vestido de gran uniforme se acercó á saludar á su jefe. Toda la comitiva puso pié á tierra y entró en la tienda del centro, donde fueron presentadas á nuestro cónsul

las corporaciones que habían sido enviadas á felicitarle de parte de sus respectivos jefes. Estas eran: el muy reverendo P. Fr. José Maria Ballester, ex-procurador general de Tierra Santa y sus religiosos franciscanos. El secretario del Excmo. señor patriarca de Jerusalem D. Félix Valerga. Los secretarios del patriarcado griego, armenio cismático, obispado ruso, de la mision armenia católica, griego católica y siriaca. Los intérpretes y cancilleres de todos los consulados, y una comision que envió el dignísimo gobernador civil S. E. Ezzet-Bajá.

Después de haberse servido un abundante refresco, se dirigieron todos á pié á Jerusalem precedidos por el escuadrón de Bachubuzukes (caballería irregular), con sus timbales. Los zapties (guardia urbana) la compañía de infantería, los yassakdchies (alguaciles) de todas las autoridades; y seguidos por los funcionarios que dejo enumerados.

Al llegar á la puerta de Jafa, la compañía de guardia se formó y presentó las armas al representante español que manifestó el deseo de dirigirse á Santísimo Sepulcro.

Los deseos de nuestro cónsul fueron secundados y llegó la comitiva por fin después de haber atravesado las calles pobladas de un inmenso gentío, que á su paso vertía bastante café y flores á la basílica que encierra la sacratísima tumba de nuestro Divino Redentor.

El presidente de la comunidad española que habita en aquel sacrosanto templo, fué á la puerta á ofrecer el agua bendita á nuestro cónsul, y le acompañó con todo el ceremonial hasta la tumba de nuestro Divino Señor. Mientras nuestro representante oraba en aquel venerando lugar, se oía el órgano que desde la capilla latina acompañaba el canto del *Te Deum laudamus*, que entonaban para dar gracias al Altísimo por la feliz llegada del representante de S. M. la Reina, los religiosos españoles.

—Acabada la oracion dirigieronse á la hospedería de Tierra Santa, conocida bajo el nombre de Casa nueva, en donde los religiosos habían preparado los alojamientos, desde cuyas puertas nuestro cónsul dió las gracias y se despidió de todas las corporaciones y de una multitud mas de personas que se había incorporado á nuestro paso por las calles.

—En la *Correspondencia de España* de ayer se dice:

Una falsa delacion, de esas cuyo origen procede siempre de los enemigos del orden público, logró anoche hallar cierto crédito en la primera autoridad militar de Madrid. El capitán general, como medida preventiva, dispuso reforzar con 200 hombres la

de Abril del referido año de 98, en que vino el M. Froylan al Confesonario, quien habiéndose estrechado mucho con el señor Inquisidor General, porque ambos eran virtuosos, y de unos genios tan agenos de malicia, como llenos de candor; por lo que mereció á S. E. le confiase este gran negocio, pidiéndole encarecidamente, le ayudase á poner en claro lo que en esto hubiese.

El Padre Froylan, que era sumamente piadoso, y que lo ejecutaria por cualquiera, que padeciese este trabajo, y se pusiese en sus manos solo por oficio de caridad; ya se deja conocer con cuantas mayores veras se aplicaria por la salud de un Monarca, cuya vida importaba tanto á la cristiandad, y de quien se hallaba tan sumamente favorecido; y así le ofreció á S. E. ayudarle, y servirle en cuanto sus fuerzas alcanzasen.

Sucedió poco después, que entre los

que ocupaba. Nunca vistió lienzo, ni seda, ni comió otros manjares, que de yerbas y pescados; siendo su cama, mas potro para el martirio que lecho para el descanso; y á esto se agregaba el ser bastantemente docto; pero bastantemente ingenuo, y algo pagado de su propio dictámen; y con esta explicacion de su genio, no se estrañará le dejase algo desabrido la respuesta del Consejo (motivo porque no volvió á hablar jamás sobre este asunto.) mas no se atrevió á responder, ni replicar mas; logrando para sí la idea de haber aguardado á que faltase el Padre Matilla de la tabla del Consejo, por haberle parecido recatar de él la noticia: que sin duda seria porque no gustaba de él, y á la verdad los naturales eran conocidamente opuestos, por cuya razon, el tiempo que estuvieron juntos en esta Corte, nunca se fió el uno de otro; y así se quedó este negocio sin darle curso, hasta el mes

habiéndose ejecutado todas aquellas diligencias, que se pueden discurrir de un tribunal tan celoso de la fe, como amante de la Magestad; por defecto de prueba, ó porque en la realidad no hubiese que averiguar; se hubo de sobreseer en el asunto.

Llegó á entender el Rey á lo que se atribuía su falta de salud, y con el recelo de que pudiese ser cierto, ó con el deseo de mejorar; (que en todos es tan natural) llamó al Inquisidor General por unos de los días del mes de Enero de 1698, y en audiencia secreta, le dió cuenta de este temor, encargándole mucho se aplicase con el Mayor sigilo á averiguar lo que en esto había; si era cierto, para discurrir el remedio; y si era falso, para salir del cuidado; de que se infiere, que S. M. entonces pudo sospecharlo, mas de ningún modo creerlo.

Dió cuenta el Inquisidor General en el Consejo, de lo que había pasado con

LA ALQUIMIA.

Como muestra de la misteriosa extravagancia de los alquimistas del siglo XIV, ofrecemos á nuestros lectores la siguiente receta para la fabricacion del oro, debida al célebre Arnaldo de Villanueva.

«Como la pérdida del mundo es debida á la mujer, esta debe rescatarlo. Por eso toma la madre y colócala con sus ocho hijos en el lecho; vigílala y que haga estrecha penitencia hasta que purgue todos sus pecados. Entonces dará un hijo que pecará... Aparecerán señales en el sol y en la luna... Apodérate de ese hijo y castígale para que el orgullo no le pierda. Cumplido esto, pónle de nuevo en su lecho, y cuando veas que recupera sus sentidos, cójele otra vez y entrégale á los judíos para que le crucifiquen. Crucificado el sol no se verá mas la luna, se desgarrará el velo del templo y sobrevendrá un gran terremoto. Entonces ha llegado el tiempo de emplear un grandísimo fuego, y se verá elevarse su espíritu sobre el cual todos están equivocados.»

(La interpretacion en el número próximo).

Solucion del enigma inserto en el núm. 80.

Si el RELOJ de suyo diera
No diera con tal afan,
Y el monótono dan, dan,
Muchas veces suspendiera.
Y aun le suspende, ¡pardiez!
Cuando le llega á faltar
La fuerza que á tanto dar
Le precisa, alguna vez.
Pues de aquello que no cuesta,
El dar á muchos agrada,
Sin que los detenga en nada
El ver en colmo la cesta.
El RELOJ, sin desatino,
Dá por peso y con medida,
Y el término de la vida
¡Ay! nos dá muy de continuo.

J. L.

ENIGMA.

Elevado y oscuro en mi elemento
Nadie sin discrecion podrá alcanzarme,
Impenetrable al necio es mi comento,
Grave dificultad le es penetrarme:
Mas, ¿no adviertes que doble estás mirando
Aquello que tu mente vá buscando?

J. L.

Boletín religioso.

Sábado 9.—San Cirilo, San Zenon, San Bricio y San Audax.

Domingo 10.—Santas Amalia y Rufina, y Santa Felicitas.

Lunes 11.—San Pio, San Abundio, Santa Verónica, San Aquila y San Genaro.

Martes 12.—San Juan Gualberto, Santa Marciana, San Félix y San Navor.

Cultos.

El Domingo celebra sus ejercicios mensuales en la Trinidad, su Archicofradía. A las cinco de la tarde se expoudrá S. D. M. Predicará el Señor Dean de la Santa Iglesia Catedral.

Anuncio.

LA SEGOVIANA,

NUEVA FABRICA DE JABON.

ESTABLECIDA EN LA CALLE REAL, N.º 70,

frente á la Casa de los Picos.

Los dueños de dicha Fabrica, deseosos de proporcionar al Público las mayores ventajas, no han perdonado medio ni sacrificio alguno para obtener el mejor resultado en su fabricacion, ofreciendo desde este dia un gran surtido que, por su finura y pureza, no dudarán llenarán los deseos de los consumidores.

Sobre sus buenas condiciones tiene la economía en el precio, que será á 52 rs. arroba para ciudad y 46 para fuera, á cuyo efecto se les proveerá de una papeleta de salida que entregarán en el fielato.

NOTA. Los jabones de esta Fabrica irán marcados con su sello, que representa en el centro del mismo el Acueducto.

Por lo no firmado:
Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1864.—IMPRESA DE ALBA.

Noticias del Extranjero.

TURIN.—El gobierno italiano, sabiendo que se proyecta por el partido de accion una demostracion en el continente, hace vigilar con la mayor atencion la isla de Ischia, donde reside hoy Garibaldi.

Se confirma de un modo fehaciente la derrota del general mejicano Doblado por las tropas francesas é imperiales; y se asegura que le han sido hechos 1.210 prisioneros que le han ocupado 17 cañones y otros muchos pertrechos y municiones.

La situacion de Monterey ha llegado á ser horrible, pues se vé asolado por el hambre á consecuencia de la carestía de los articulos mas necesarios y las contribuciones impuestas por Juarez, contribuciones que se cree no podrán ser satisfechas.

Se confirma tambien el nombramiento de mariscales conferido por el emperador Maximiliano á favor de Santana, Almonte, Miramon y Marquez y aun se cree que de Megía, cuya sumision se da por indudable.

—La toma de la isla de Alsen, no ha costado un breve combate á los prusianos si no una reñida batalla que empezó á las cuatro de la mañana y duraba todavía á las dos de la tarde. Los dinamarquenses han defendido con vigor todas las posiciones que ocupaban, ó han ocupado sucesivamente durante el combate.

el Rey, para que se discudiesen las medidas que se podian tomar en un negocio de tal gravedad é importancia; pero aquel Senado tan santo, como sabio, y político, le respondió, era muy dificultoso se pudiese entrar en semejante laberinto, sin el hilo de alguna noticia, indicio, ó sospecha (aunque fuese la mas remota) en persona determinada, sobre que se pudiese obrar: porque sin nada de esto, y á ciegas, ¿qué se podia discurrir, ni qué se podia hacer, que no fuese escandalizar, y llenar la Corte de turbacion? Hicieronle presente, lo que en tiempo del señor de Valladares habia sucedido, y como habia salido infructuosa aquella diligencia, con que á vista de este escarmiento, lo que únicamente se podia arbitrar era estar con gran vigilancia, y precaucion, siempre á la vista de lo que se oyese, ó se viese, ó si el Rey confiase á S. E. algun hecho, ó sugeto, en quien sospechase, y la razon,

que para ello tuviese; entonces habria materiales sobre que recayesen discurso, y operacion; pero hasta tanto, solo debian aplicarse á encomendar á Dios muy de veras al Rey en sus operaciones y sacrificios.

Era Inquisidor General Don Juan Tomás de Rocavert, Religioso Dominicano, hijo legítimo de los excelsos, y antiquísimos Condes de Peralada, que habiendo ocupado los primeros puestos en su Religion, con el Magisterio de Justicia, llegó á ser General de toda la Orden, donde le encontró el Arzobispado de Valencia, y por muerte del señor Valladares, fue creado Inquisidor General.

Este Prelado, mientras se conservó dentro de los Claustros, fue muy austero en la profesion de su Santa Regla, y despues que salió de ellos, mantuvo la propia austeridad en todo cuanto pudo, y no se oponia al ejercicio y obligaciones de las dignidades

sugetos que vinieron á cumplimentar al M. Froylan de su elevacion; llegó á esta Corte un Religioso Dominicano, llamado Fr. Juan Rodriguez, que habia sido su contemporáneo en los estudios; y como suele suceder cuando concurren dos condiscipulos, que ha muchos dias que no se ven, preguntarse recíprocamente, y hablar de las cosas pasadas; llegó el M. Froylan á preguntar si vivia otro Religioso antiguo, llamado Fr. Antonio Alvarez Argüelles, y en qué positura se hallaba; respondió Fr. Juan, haberle sobrevenido una enfermedad, que le retrasó de proseguir la carrera de los estudios, con que aplicado solamente al Púlpito y Confesonario, iba pasando el resto de su vida; y que á la sazón se hallaba Confesor y Vicario de un Convento de Religiosas Dominicanas Recoletas, que con la invocacion de la Encarnacion fundó en la Villa de Cangas el Ilustrísimo señor Don Juan Queypo de